



VISTO, el Proyecto **“ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2020”**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se ha formulado en el marco de las líneas estratégicas que la Facultad lleva a cabo en materia de ingreso, continuidad y egreso de estudiantes en las carreras de pregrado y grado de la Facultad.

Que se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI, Res. CS N° 517/2017) y especialmente, en el Plan Estratégico de Exactas (PEExa, ingresado en la última sesión del Consejo Directivo).

Que el mismo está encuadrado dentro de las Resoluciones del Consejo Superior N° 422/15 y 120/17.

Que contempla actividades de trabajo vinculadas al problema de la deserción durante el primer año, articulación con el nivel secundario a fin de facilitar el tránsito de los estudiantes de la escuela secundaria a la universidad; actividades de ingreso que posibiliten el acceso al conocimiento y la integración real de los ingresantes a la cultura universitaria; y acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes tendientes a brindar herramientas y desarrollar estrategias que le permitan sortear los obstáculos que se le presentan a lo largo del cursado del primer año.

Que para su elaboración se tuvo en cuenta: los resultados de las encuestas realizadas a los ingresantes 2018, los informes realizados por los docentes ejecutores del ingreso 2018, el informe final de los Tutores Pares 2018, el informe final del Proyecto “Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2018” aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 102/18 y la Síntesis de Información Estadística elaborado por el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas según lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 277/18.

Que para su elaboración se tuvo en cuenta: las evaluaciones realizadas de manera permanente de la implementación de los Proyectos Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2017-2019, las intenciones de estudiantes, docentes y no docentes presentadas, discutidas y aportadas en diferentes instancias realizadas durante el período comprendido entre 2017/2019, los aportes realizados por las Comisiones Curriculares Permanentes durante el proceso de autoevaluación en el marco del Proyecto PIIMEI 2017-2019 (Res. Rec. 450/17); las conclusiones y reflexiones logradas durante las instancias de formación docente (Res. CD N° 282/19 y Res. CD N° 285/19) en el marco del Proyecto de Escritura y Lectura para los Primeros Años (PELPA, convocatoria 2019-2020), la opinión de docentes, graduados y estudiantes de nuestra Facultad que participaron del Programa Nexos I (2027/2018) y Nexos II (2018/2019) sobre Articulación Universidad-Escuela Secundaria, las conclusiones de las Jornadas Interinstitucionales llevadas a cabo en la UNRC (2017) y en la UNVM (2019).



Que además se consideró los resultados de las encuestas realizadas a los ingresantes 2018 y 2019, los informes realizados por los docentes ejecutores del ingreso 2018 y 2019, el informe final de los Tutores Pares 2018 y 2019, y la Síntesis de Información Estadística elaborado por el Programa de Estadísticas Académicas de Exactas según lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 277/18.

Que el mencionado proyecto, contempla tres etapas interrelacionadas, no necesariamente sucesivas, abarcando desde el último año del colegio secundario hasta la finalización del ciclo básico de las diferentes carreras, incluyendo la formación continua de los docentes.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza, del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Proyecto “**ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA EXACTAS 2020**” de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que figura en el ANEXO del presente.

ARTÍCULO 2do.- Elevar la presente actuación al Consejo Superior para su conocimiento.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

411

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

ANEXO

Proyecto: Encuentros de Integración
Universitaria Exactas 2020

Gestión 2017 - 2020

Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
UNRC

noviembre 2019



UNRC



CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1. Antecedentes..... | 1 |
| 2. Fundamentos..... | 2 |
| 3. Objetivos | 5 |
| 4. Participantes..... | 6 |
| 5. Organización..... | 8 |
| 5.1. PRIMERA ETAPA: Actividades de diagnóstico, organización, preparación y vinculación educativa..... | 9 |
| 5.1.1. Vinculación Educativa: difusión de las carreras de Exactas. Articulación con los niveles de educación..... | 11 |
| 5.1.2. Organización, programación y diseño de los planes a desarrollar en las etapas posteriores e inscripción a las carreras..... | 13 |
| 5.1.3. Formación de los equipos docentes y de estudiantes..... | 17 |
| 5.2. SEGUNDA ETAPA: Actividades previas al inicio del primer cuatrimestre..... | 19 |
| 5.2.1. Acompañamiento y apoyo pedagógico y académico..... | 21 |
| 5.2.2. Inicio de los Encuentros de integración Universitaria de Exactas 2020..... | 24 |
| 5.3. TERCERA ETAPA: Inclusión en la carrera. Cursado de las asignaturas de la carrera elegida..... | 31 |
| 5.3.1. Talleres Extracurriculares de grado..... | 31 |
| 5.3.2. Espacios de encuentros con docentes, graduados y estudiantes..... | 31 |
| 5.3.3. Proyectos sobre Escritura y Lectura en las disciplinas para los primeros años (PELPA) de las carreras..... | 32 |
| 5.3.4. Encuentro entre estudiantes y graduados de las Ciencias Exactas..... | 32 |
| 5.3.5. Análisis y mejora de los diseños curriculares..... | 32 |
| 5.3.6. Discusión, análisis e intercambio sobre las propuestas de formación de los docentes..... | 32 |
| 6. Cronograma..... | 33 |
| 7. Evaluación..... | 33 |
| 8. Presupuesto..... | 33 |



Universidades Nacionales de Río Cuarto, Villa María y Entre Ríos, como integrantes del Centro de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES), Región Centro, realizadas en 2017 en Río Cuarto y 2019 en Villa María, en las cuales se abordaron algunas problemáticas relevantes del ingreso a la universidad. Además se han consultado proyectos para el ingreso universitario y sus informes respectivos de otras Universidades Nacionales y otras instituciones educativas de nivel superior.

2. Fundamentos

Nuestra Facultad reconoce a la etapa de inicio del cursado de una carrera universitaria como una *etapa plena de emociones, de incertidumbre, de instancias de encuentros y desencuentros, de toma de decisiones, de nuevos roles, de problemáticas y dificultades* que inciden en el desarrollo del cursado de las distintas carreras que se ofrecen. En este contexto, *nos preocupa y ocupa* el acceso de los jóvenes y adultos a la educación universitaria. Consideramos fundamental estimular la responsabilidad social de los mismos, reducir la deserción y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes ingresantes, teniendo como principio que el ingreso a nuestra Universidad es libre y gratuito.

El ingreso, la permanencia y graduación de estudiantes en la universidad, constituye una problemática compleja en la que intervienen diversas dimensiones de orden particular, institucional y social. La literatura especializada en el campo (Ezcurra, 2011¹; García de Fanelli, 2005²; Sigal, 1998³; Tedesco, 1985⁴;) señala respecto de las problemáticas del ingreso y la permanencia a los estudios superiores universitarios que los motivos del abandono pueden agruparse en:

- Causas inherentes o propias del estudiante (historia de vida, capital cultural, hábitos de estudio, vocación, modalidades de estudio diferentes, entre otros).
- Cuestiones relacionadas con el medio familiar y social al que pertenece, que actúan como facilitador u obstaculizador en su meta académica (estructura familiar, nivel de ingresos, situación laboral, etc.).
- Causales que anidan en el plano institucional: deficiencias en los dispositivos institucionales destinados a garantizar la retención, permanencia y egreso en

¹ Ezcurra, A. M. (2011) Enseñanza Universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos. En Elichiry, N (comp.). (2011) *Políticas y Prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización*. Buenos Aires: Noveduc.

² García de Fanelli, A. M. (2005). Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina. En: Actas pedagógicas de la Universidad de Palermo. Revista de Educación Universidad de Palermo. Facultad de Educación Vol.1 no.1 (2006) p.73-86 ARTICULO ENSEÑANZA TERCIAARIA ARGENTINA DESERCIÓN ESCOLAR <http://www.psi.uba.ar/libros/00052477>.

³ Sigal, V. (1993). El acceso a la educación superior. El ingreso irrestricto: .una falacia? En *Desarrollo Económico* 33, (133).

⁴ Tedesco, J. (1985). Reflexiones sobre la Universidad Argentina. *Punto de vista*. VII, (24).



universitario. El tiempo de aprendizaje referido al aprender a aprender en la universidad, se desarrolla principalmente en este lapso, aunque continua en los años siguientes de la formación:

“...si nos detenemos a analizar el primer año de las carreras, podemos decir que este representa una etapa importante donde se pondrán en juego esas predisposiciones a actuar, a decidir, a pensar de una determinada manera y no de otra. Aquí comienza una etapa de conformación del “habitus de estudiante universitario” que estará vinculado no solo con la historia pasada de cada uno incorporada, sino también que dará las bases para ese conjunto de esquemas de percepción y de valoración que predispone a un sujeto a hacer ciertas cosas (consumir, votar, elegir, gustar, preferir, etc.) y no otras, en determinados contextos estructurados de acción” (Bourdieu citado en Bracchi, op. cit.:97).

Como se expresó anteriormente, el recorrido de los nuevos estudiantes se ve condicionado por diversos factores interconectados. Así, este periodo puede convertirse en tiempo de transición hacia una afiliación plena o en tiempo de abandono de la carrera. Para que sea posible la llamada afiliación del ingresante al ámbito académico universitario, deben conjugarse favorablemente estos diversos factores.

Las instituciones de educación superior deben preparar a los estudiantes para ingresar en las comunidades disciplinares, con sus formas específicas de escribir, hablar, exponer experiencias, etc.; esta es una cuestión que conlleva la responsabilidad de variados actores institucionales. El proceso, que insume al menos el primer año de estudios superiores, es favorable cuando las prácticas de enseñanza se desenvuelven no solo en relación con contenidos conceptuales, sino cuando proponen, simultánea y complementariamente, el aprendizaje de pautas y códigos para habitar la institución y de modalidades de trabajo intelectual en la universidad.

La formación de futuros profesionales universitarios debe avanzar hoy en pos de propuestas académicas curricularmente sólidas y socialmente relevantes que propicien y sostengan un desarrollo progresivo e ininterrumpido de trayectorias de formación de calidad. El ingreso a la universidad debe ser acompañado por políticas que fomenten la inclusión y mejoren la retención, promuevan el rendimiento académico de los estudiantes y contribuyan al mejoramiento de la oferta educativa; mediante la implementación y sostenimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo.

El **Proyecto Encuentros de Integración Universitaria Exactas 2020** tiene como propósito central el diseño y la promoción de políticas que tiendan a mejorar el



- Desarrollar propuestas de formación para docentes y estudiantes comprometidos en las actividades de ingreso y continuidad de los estudios en las carreras.
- Ofrecer apoyo y orientación a los aspirantes y estudiantes de primer año, a través de tutorías de pares.
- Promover la formación docente en aspectos relativos a la enseñanza de las disciplinas, la alfabetización académica y la integración de los estudiantes a la cultura académica e institucional.
- Detectar en forma temprana las dificultades en los estudiantes aspirantes, para promover acciones tendientes a reducir la deserción y los aspectos de vulnerabilidad.

4. Participantes

Responsable: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Unidades Ejecutoras del Proyecto: Secretaria Académica, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaria de Vinculación Educativa, Coordinadora del Ingreso y Asesora Pedagógica.

Equipo de Apoyo al Proyecto: Área de Registro de Alumnos, miembros del Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE), Comisión de Divulgación y Difusión de Carreras, Coordinador del Módulo ICI (Iniciación a la Cultura Institucional), Coordinadores por Carrera del Módulo ICA (Iniciación a la Cultura Académica) y estudiantes.

Funciones

Unidades Ejecutoras del Proyecto:

- *Secretaría Académica:* será la responsable de llevar adelante el proyecto en todas sus etapas y trabajará conjuntamente con cada participante del mismo.
- *Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales** (Res. CD N° 001/2015).
- *Subsecretaría de Vinculación Educativa:* en el marco del presente proyecto, sus funciones están definidas en el **Texto Ordenado de la Estructura Académico-**



- *Estudiantes:* son estudiantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (CECEX) y de la Federación Universitaria de Río Cuarto (FURC), quienes participarán en el módulo ICI según lo establecido por la Coordinadora del módulo.

5. Organización

¿Cómo pensamos el ingreso?

El ingreso es un proceso que los aspirantes a las diferentes carreras de la Facultad realizan a partir del último año de la escuela secundaria o semestre anterior al inicio de la carrera y durante todo el primer año de la misma. Por tal motivo, pueden diferenciarse al menos, tres etapas o momentos interrelacionados que contienen algunas continuidades y momentos de cambios necesarios para avanzar en la integración universitaria en general y en la carrera elegida en particular:

Etapa 1: dedicada a las actividades que vinculan a la Facultad con la Escuela Secundaria y a la promoción e información de la propuesta educativa de las carreras de pregrado y grado de la Facultad;

Etapa 2: destinada a las actividades que se realizan en la Universidad antes de iniciar las asignaturas de primer año y que se organizan en dos módulos que incluyen actividades alfabetizadoras en los campos disciplinares (ICA) y de integración a la cultura institucional (ICI) y,

Etapa 3: en la que se continuarán los procesos abordados en la etapa anterior y los temas sobre los procesos de integración a la Facultad y la Universidad, en un período más extendido que inicialmente se plantea para el primer año de las carreras.

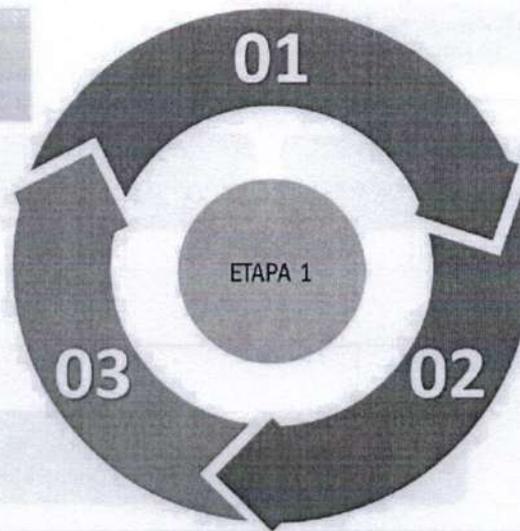
Estas etapas o momentos, no son necesariamente sucesivos (Figura 1).

5.1.3. Formación de los equipos docentes (docentes que participan en la segunda y tercera etapa) y de estudiantes.

PRIMERA ETAPA: Actividades previas al periodo de ingreso 2020

Actividades de formación de docentes y estudiantes

Encuentro de formación/información con docentes y estudiantes involucrados en la etapa 2



Vinculación Educativa : difusión de las carreras

Actividades de Promoción, Orientación e Información de la propuesta educativa:

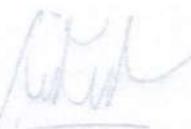
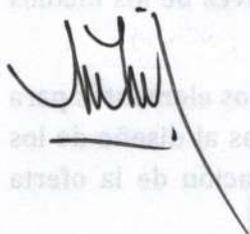
- Pasantías Educativas
 - Reafirmando Vocaciones
 - JUPA
 - Visita a y de colegios secundarios
- Taller de Preingreso

Actividades de organización, programación y diseño

Inscripción de aspirantes e ingresantes. Elaboración/actualización de materiales del Ingreso. Conformación de los equipos docentes y estudiantes. Selección y formación de Tutores Pares. Organización de las actividades de la etapa 2.

Figura 2. Participantes del Proyecto durante la Etapa 1.

Esta etapa será coordinada por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y la Subsecretaría de Vinculación Educativa quienes trabajarán conjuntamente con el Área de Asesoramiento Pedagógico, el Área de Ingreso, los Docentes Ejecutores del Ingreso, los Docentes de primer año, los miembros del Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE), la Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras y los Tutores Pares, cuando corresponda (Figura 2).





En este sentido se propone:

Actividades de promoción, orientación e información de la propuesta educativa de Exactas.

En 2018 se aprobó el Proyecto **Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras** (Res. CD N° 305/18)⁶. La Comisión está integrada por la Secretaría Académica, la Subsecretaria de Vinculación Educativa, el responsable del Área de Comunicación y 2 (dos) representantes (un titular y un suplente) de cada uno de los ocho Departamentos de la Facultad, quienes están a cargo de la organización y/o coordinación de las diferentes actividades de difusión y divulgación de las distintas carreras ofrecidas por la UNRC y la Facultad (planes de estudio, perfiles, incumbencias profesionales, campo laboral-ocupacional, etc.), a saber:

- Actividades impulsadas desde la Secretaría Académica de la Facultad, tales como, **“Reafirmando vocaciones”, “Pasantías Educativas”, “Laboratorio Itinerantes”, Feria del Libro, Charlas de divulgación científicas, Ronda de Mate y Ciencia, Visita de Instituciones Educativas de la ciudad y región, Ciencia Callejera (CECEX)** y otras que se puedan generar.
- Actividades organizadas por la Secretaría Académica de la UNRC, tales como, las **Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas (JUPA), visitas a distintas instituciones Educativas de la ciudad y región, Expoacadémicas**, entre otros, incentivando la participación de estudiantes avanzados, graduados y docentes.

En estas instancias de divulgación se hará hincapié en la importancia de que las asignaturas básicas (matemática, física, química, entre otras) formen parte de los planes de estudio en el primer año de las carreras.

Elaboración de materiales de difusión de las carreras de la Facultad.

Se continuará trabajando en la elaboración de materiales de difusión de las carreras y actividades de la Facultad: banners, folletos, videos, entre otros. Estas actividades serán coordinadas por la Comisión de Difusión y Divulgación de Carreras incentivando la participación de los miembros de las Comisiones Curriculares Permanentes, estudiantes, graduados y docentes de los diferentes departamentos. Asimismo, a fin de que toda la información referida tanto a las carreras que ofrece la Facultad, como las actividades de ingreso 2020 sean de fácil acceso, se seguirá optimizando y actualizando la página web de la Facultad a través del Área de Comunicación de la Facultad.

⁶ <http://www.exa.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2018/11/Res.305-2018-CD.pdf>



Las actividades académicas para el 1º año de las carreras de pregrado y grado, se iniciarán el martes 4 de febrero de 2020 con las Actividades de Integración a la Cultura Universitaria.

El período efectivo de clases de las asignaturas de régimen cuatrimestral, comprenderá un lapso de dieciséis (16) semanas, desde el 9 de marzo al 26 de junio de 2020 (primer cuatrimestre) y del 10 de agosto al 27 de noviembre de 2020 (segundo cuatrimestre). Mientras que las asignaturas de régimen anual comprenderán un período efectivo de clases de treinta y dos (32) semanas.

Cabe aclarar que no se modificará la carga horaria de ninguna asignatura, establecida en los planes de estudio. Las dos semanas adicionales se usará para rendir los exámenes recuperatorios de todas las instancias evaluativas, de esta manera se cumplirá lo establecido en la Res. CS N° 120/17.

Inscripciones de aspirantes e ingresantes

Desde el área de Registro de Alumnos de la Facultad se elaborará un tutorial sobre consultas frecuentes vinculadas a los trámites de pre-inscripción, inscripción, plazos y documentación a presentar. El objetivo de la propuesta consiste en que dicha información sea accesible a través de cualquier medio tecnológico, estando disponible en la página web institucional y en el Facebook de la Facultad destinado a aspirantes 2020.

Las consultas y trámites de inscripción estarán a cargo del Área de Registro de Alumnos, la Coordinadora del Ingreso 2020, estudiantes tutores y la Secretaría Académica. Las inscripciones se realizarán en el Registro de Alumnos de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas, desde el 1ro al 27 de diciembre.

Implementación de diferentes estrategias de comunicación

Teniendo en cuenta la necesidad de interacción con la Facultad, de integración a su cultura y cuestiones académicas que los estudiantes vivirán en esta nueva etapa, se plantea realizar el proceso de comunicación institucional a través de diferentes medios de comunicación previstos para aclarar dudas acerca de las carreras, trámites a realizar, planes de estudios y perfil del graduado, días y horarios de los encuentros y clases del primer año, preguntas frecuentes, entre otras.

Estos medios de comunicación son:

Asuntos Estudiantiles: E-mail: asuntosestudiantiles@exa.unrc.edu.ar

Ingresantes: ingresantes@exa.unrc.edu.ar



| | | |
|--|---------------------|--|
| Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas | Biología | Fernando Ibañez |
| | Química | Lorena Macor |
| | Matemática | Noelia Matos |
| Técnico de Laboratorio y Microbiología | Biología | Tania Taurian, María Laura Tonelli, María Soledad Anzuay |
| | Química | Daniel Heredia, Fernando Moyano y Mariano Correa |
| | Matemática | Juliana Maldonado, Sabina Bigolín, María Luz Llanes |
| Profesorado y Licenciatura en Física | Física | Jorge L. Blengino Albrieu |
| | Álgebra | Victoria Navarro |
| | Análisis Matemático | Stefanía Dimaria |
| | | |
| Analista, Profesorado y Licenciatura en Química | Química | Marcela Altamirano, Sandra Miskoski |
| | Matemática | Gastón Beltritti |
| Profesorado y Licenciatura en Matemática | Cálculo | Stefania Demaria |
| | Geometría | Eugenia Ferrocchio |
| | Matemática Discreta | Victoria Navarro |
| | | |

Selección y formación de Tutores Pares. Sostener y promover el desarrollo de tutorías para favorecer el acompañamiento durante el primer año.

Las Tutorías Pares (Res. CD N° 356/17) representan una estrategia para apoyar y acompañar a los estudiantes ingresantes, tanto en su adaptación a la vida universitaria y como en su desempeño académico. De este modo, las tutorías constituyen una práctica pedagógica de beneficio mutuo entre la Universidad y el estudiante. Constituyen una alternativa para desarrollar un proceso de orientación integral al estudiante a través de la contención, el acompañamiento y el seguimiento, brindando apoyo y orientación en los procesos de aprendizaje y de integración al ámbito universitario, para lograr mejores niveles de desempeño académico en la Universidad.

En este sentido, los tutores comparten su experiencia con quienes están comenzando, a fin de facilitar su inclusión en el nuevo ámbito y ayudarlos a construir su rol de estudiante universitario. En las tutorías se brinda información sobre características y perfil de la carrera, modalidades de cursada, cuestiones administrativas, etc.; se orienta sobre las formas de encarar el estudio en función de facilitar la integración a la cultura académica y disciplinar; y se facilita la inclusión de estudiantes con alguna situación de discapacidad. La intervención tutorial se sitúa en un marco de acción preventivo al reconocer la participación institucional en la puesta en marcha de acciones que tiendan a favorecer la permanencia en el sistema universitario.



selección y organización de los contenidos, integración de saberes, relación teoría-práctica, entre otras) y en los criterios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

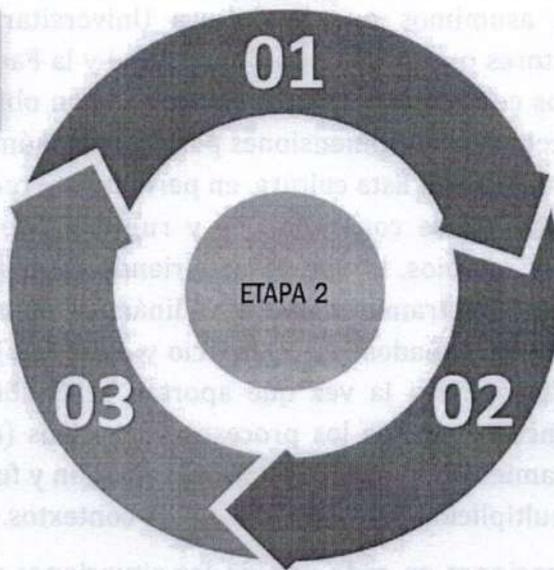
Asimismo, a partir de investigaciones exploratorias a docentes y estudiantes sobre la práctica docente, una parte de los docentes admite dificultades en la enseñanza, pero considera que la mayor parte de éstas tienen su origen en problemáticas que generan los propios estudiantes. Para otro grupo de docentes, las dificultades nacen de la cantidad y complejidad de los contenidos y de cuestiones de organización, muchas de las cuales no son responsabilidad de los propios docentes, como la proporción docente-estudiante, el escaso y deficiente equipamiento, el calendario académico y otras.

También, algunos estudiantes y también algunos docentes piensan que buena parte de los problemas de enseñanza se deben a la poca capacidad y formación pedagógica, la poca motivación y desvalorización de la docencia, la escasa empatía hacia los estudiantes y la falta de articulación entre las asignaturas.

Complementariamente, algunos estudiantes destacan rasgos positivos de ciertos docentes que inciden directamente en su rendimiento: cuando son motivadores, comprometidos, siempre dispuestos a ayudar, interesados en la actividad docente. Asimismo, se observan dos tendencias en cuanto a la disposición hacia la formación docente y el cambio. Algunos docentes manifiestan una modalidad conservadora, una tendencia individualista (aceptan que hay escasos o nulos espacios para compartir experiencias pedagógicas pero insisten en que se debe a problemas que escapan a su responsabilidad o ámbito de acción) y se los ve poco dispuestos a promover cambios en la enseñanza. Simultáneamente, encontramos otros docentes involucrados en la búsqueda de mejores estrategias de enseñanza, que perciben la docencia como una actividad colectiva, apostando por la construcción de una cultura cooperativa en el seno de cada Departamento, de cada cátedra, como también entre ellas y entre Departamentos.

En los últimos tres años, los docentes y graduados de la Facultad han participado de diversas y numerosas instancias de formación organizadas por la Secretaría Académica de la UNRC y la Secretaría Académica de la Facultad, lo que ha contribuido a reflexionar sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula. Asimismo, se han comprometido con los proyectos institucionales que lleva adelante la Facultad, tales como, Proyecto PIIMEI y Proyecto PELPA, así como los Proyectos PIIMEG. A pesar de esto, somos conscientes de que aún restan que algunos docentes y graduados, especialmente de los primeros años se involucren en las instancias de formación propuestas.

SEGUNDA ETAPA:
Actividades previas al inicio
del primer cuatrimestre



01
Acompañamiento y apoyo
pedagógico y académico

Tutorías académicas
Seguimiento de estudiantes

03
Organización del Módulo ICA

Reuniones de trabajo
Clases presenciales
Elaboración de informes

02
Organización del Módulo ICI

Reuniones de trabajo
Talleres presenciales
Elaboración de informes

Esta etapa será coordinado por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Ingreso, quienes trabajarán conjuntamente con el Área de Asesoramiento Pedagógico, los Docentes Ejecutores del Ingreso, los Tutores Pares, los Tutores académicos y los integrantes del Centro de Estudiantes de Exactas y los estudiantes de la Federación Universitaria de Río Cuarto, cuando corresponda (Figura 3).

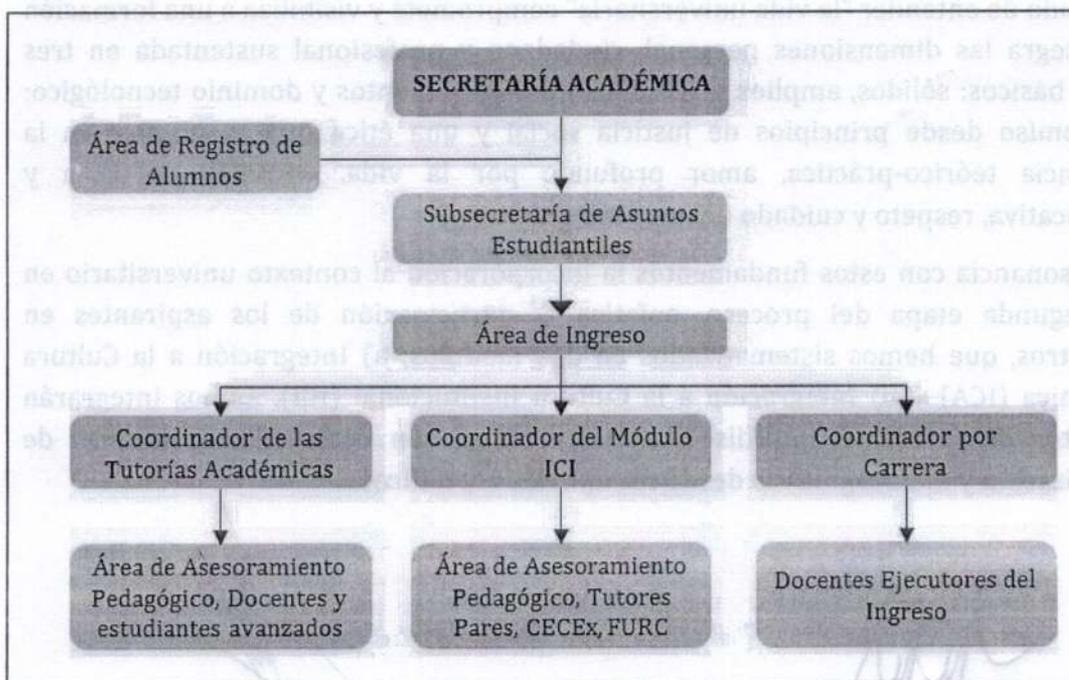


Figura 3. Participantes del Proyecto durante la Etapa 2.



En este sentido se propone:

Tutorías académicas: apoyo a la terminalidad del secundario

Durante el año lectivo 2019, 81 (13%) estudiantes aspirantes e ingresantes adeudaban materias del secundario al momento de la inscripción; la cantidad de materias que adeudaban oscilaba de 1 (40,9%) a 6 (1,3%). Al 15 de mayo, 35 estudiantes habían regularizado su situación (43,2%); de los 46 que no rindieron las materias adeudadas en tiempo y forma, sólo 11 solicitaron prórroga para presentar su certificado de finalización de los estudios secundarios, y de éstos sólo 3 adquirieron la condición de estudiante efectivo y pudieron seguir sus estudios universitarios.

Reconociendo que esta situación constituye una problemática, se prevé la implementación de Tutorías Académicas destinadas a estudiantes aspirantes e ingresantes de las diferentes carreras de Exactas con el objetivo de acompañarlos a fin de que mejoren sus posibilidades de rendir positivamente las materias que adeudan de la escuela secundaria y puedan confirmar su inscripción definitiva en la Universidad antes del 15 de mayo de 2020. Esto contribuirá, en parte, a disminuir los índices de deserción y desgranamiento en primer año. Los tutores académicos serán estudiantes avanzados y/o docentes que serán convocados durante el mes de diciembre y comenzarán con las clases de apoyo en la segunda semana de febrero y se extenderán hasta fines de marzo de 2020.

Los estudiantes que adeudan las materias del secundario podrán optar entre diferentes comisiones (en turnos mañana y tarde para que continúen asistiendo a clases en forma regular) que funcionarán en aulas de la UNRC y abarcarán las siguientes disciplinas: Matemática, Física, Química y Biología (FCEF-QyN), Economía (FCE), Inglés y Lengua y Literatura (FCH), Matemática y Física (FI).

Seguimiento académico de estudiantes aspirantes e ingresantes.

A fin de reflexionar, analizar y desarrollar estrategias político-pedagógicas que coadyuven en el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes, se hace necesario analizar las trayectorias académicas de los mismos. Recientemente se aprobó la creación del Programa de Estadísticas Académicas de Exactas (PEAE) (Res. C.D. N° 277/2018)⁷ que tiene entre sus principales funciones la elaboración y seguimiento de estadísticas relacionadas con la población de estudiantes de nuestra Facultad a fin de generar indicadores para el monitoreo y la evaluación académica, siendo un insumo valioso para la planificación y generación de las políticas internas de acceso, permanencia y graduación de nuestros estudiantes^{8,9}.

⁷ <http://www.exa.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2018/10/Res.277-2018-CD.pdf>

⁸ <http://www.exa.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2018/11/S%C3%ADntesis-academica-2008-2017.pdf>



En este sentido se propone *Profundizar el seguimiento de los estudiantes aspirantes e ingresantes durante el primer año de las carreras de la Facultad, a fin de identificar tempranamente las dificultades e idear estrategias de atención.*

Entendemos que la problemática de la deserción puede ser analizada desde a lo menos tres perspectivas. En primer lugar, desde una óptica interna referida a los procesos de enseñanza (calidad educativa, estructura y pertinencia curricular, formación docente, etc.). Desde una segunda mirada que pone el énfasis en los procesos externos a lo propiamente educativo (características del estudiantado, situación socioeconómica del país, acceso a financiamiento, etc.); y de una tercera, que se centra en la interacción entre ambos tipos de factores. Para este último enfoque la deserción debe ser considerada como el producto de la interacción de múltiples factores, que relacionan el sistema educativo y la estructura social y económica de la sociedad; y como una manifestación de los profundos cambios que han acaecido en las instituciones universitarias, en la composición del alumnado y en el mercado de trabajo.

Para dar cumplimiento con este objetivo se propone la implementación del Proyecto: **SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES ASPIRANTES E INGRESANTES**, el cual prevé identificar los factores que influyen en el abandono o rezago de los estudiantes lo que permitirá realizar propuestas y llevar a cabo acciones de mejora en este sentido.

5.2.2. Inicio de los Encuentros de integración Universitaria de Exactas 2020

Como se expresó anteriormente, esta etapa enfatiza la participación de los aspirantes e ingresantes en encuentros, que hemos sistematizados en dos módulos: a) Integración a la Cultura Académica (ICA) y b) Integración a la Cultura Institucional (ICI), ambos integrarán conceptos disciplinares, interdisciplinares y otros, con estrategias cognitivas de alfabetización y metacognitivas desde sus aportes específicos.

Esta etapa tendrá una duración de 4 (cuatro) semanas, desde el 4 al 28 de febrero de 2020, con una carga horaria de 25 horas semanales en dos turnos (mañana y tarde) según el número de estudiantes aspirantes e ingresantes en cada carrera.

Según lo expresado en el desarrollo de la Etapa 1, se realizarán reuniones de trabajo y formación con los equipos participantes del Módulo ICA e ICI a fin de evaluar la labor en años anteriores y establecer los lineamientos generales a tener en cuenta para el desarrollo óptimo de estas etapas. Además se coordinarán las actividades a desarrollar en el Módulo ICI con la intención de no superponer abordajes y optimizar el tiempo dedicado.



En este sentido, durante el segundo cuatrimestre del presente año se organizaron instancias de formación^{11,12} destinadas a docentes, ayudantes de segunda y graduados que participan en las asignaturas de primer y segundo año de las carreras de la Facultad con el objetivo de revisar concepciones docentes y prácticas de enseñanza en los primeros años de las carreras desde la perspectiva de alfabetización académica y profesional, a fin de identificar alcances y limitaciones. Ambas actividades de formación concluyeron en el diseño de propuestas de innovación educativa que pudieran ser incorporadas al desarrollo del módulo ICA y a las asignaturas de primer año, propiciando escenarios de articulación horizontal y vertical entre las asignaturas.

Por lo tanto, durante el Módulo ICA se contempla abordar algunos contenidos de las asignaturas de primer cuatrimestre de primer año según la carrera elegida y estará a cargo de los **docentes ejecutores**, quienes generarán tareas vinculadas a la lectura, escritura y reflexión en los diferentes campos disciplinares de las carreras; de esta manera se pretende aportar herramientas y estrategias de trabajo específicas de las disciplinas básicas y que los estudiantes tomen contacto con las materias que constituyen su primer gran desafío como estudiantes universitarios.

Al igual que durante 2018 y 2019, se generará una **Actividad Transversal** que tiene como objetivo principal favorecer la integración conceptual y la reflexión acerca de las necesarias relaciones entre disciplinas en las diferentes áreas de formación profesional. El diseño implica una tarea de colaboración entre docentes y contribuye a coordinar contenidos, problemas, actividades y niveles de profundidad y complejidad de los abordajes propuestos. Para la programación y desarrollo de estas actividades, los equipos docentes contarán con el asesoramiento de la Secretaría Académica, Subsecretaría de Vinculación Educativa, Coordinadora del Ingreso y Asesora Pedagógica, quienes elaborarán consignas de reflexión metacognitiva para cada carrera, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de manifestar el sentido atribuido a los diferentes componentes de la actividad transversal, las interpretaciones que construyeron sobre los problemas de integración, las dificultades que debieron enfrentar al resolverlas y nuevas inquietudes que surgieron en relación con las temáticas transversales abordadas.

Asimismo, al igual que el año pasado, se incluirá una actividad integradora en las carreras Microbiología y Técnico de Laboratorio, considerando que los estudiantes que ingresan a estas carreras no desarrollan contenidos específicos de la carrera elegida. Esta actividad estará a cargo de docentes de las asignaturas Microbiología I y Laboratorio II.

¹¹ Taller de reflexión: *¿Acompañamos los procesos de lectura y escritura en la universidad?* 26 de septiembre de 2019. UNRC. Res. CD 282/19.

¹² Curso Extracurricular de Posgrado: *"Prácticas de oralidad, lectura y escritura en clases de ciencias"*. 7 y 8 de octubre, y 4 y 5 noviembre de 2019. UNRC. Res. CD 285/19.

14-1



todo lo referido a la organización y funcionamiento del Centro de Estudiantes, entre otros. Asimismo, en el marco de la relación contexto actual-universidad pública, es importante que los estudiantes participen de talleres relacionados a la historia de la institución, la contextualización de la universidad y la normativa vigente que regula los estudios en la UNRC y sobre todo, qué significa ser un estudiante en una universidad pública en el contexto nacional condicionado por el contexto mundial.

En este sentido, proponemos un espacio de trabajo con los aspirantes donde la información, la participación en actividades culturales y sociales, en talleres de trabajo con las distintas áreas institucionales, cobren el sentido de fomentar la pertenencia. Este módulo se implementará para todas las carreras con una carga horaria de 20 horas totales, aunque se propone que éste módulo se extienda durante todo el ciclo lectivo. El abordaje de estos temas estará a cargo de la Secretaría Académica, Área de ingreso, Asesoría Pedagógica, docentes, no docentes, graduados y estudiantes tutores, estudiantes del CECEX y estudiantes de la FURC, quienes trabajarán coordinadamente con la Secretaria Académica. Se desarrollará a través de clases presenciales con la utilización de diferentes recursos tecnológicos y variadas estrategias metodológicas: talleres, paneles, visitas guiadas, tareas prácticas, charlas informativas, entre otras.

Se prevé la realización de los siguientes talleres:

1. Contextualización de la UNRC y Facultad: historia, sucesos y acontecimientos que la signaron en las diferentes etapas, procesos de organización, avances y crecimiento institucional. Universidad, medio local, regional, nacional e internacional.
2. La universidad pública en el marco del sistema educativo. Responsabilidad académica y social del estudiante de una universidad pública hoy. Participación estudiantil y órganos de Gobierno Universitario.
3. ¿Qué es ser estudiante universitario? Normativa que regula los estudios en la UNRC, a cargo de la Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles y el área de Registro de Alumnos.
4. La carrera y la profesión, a cargo de las Comisiones Curriculares Permanentes, estudiantes avanzados y graduados.
5. Higiene y Seguridad, a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Ambiente Laboral de la Facultad y el área de Higiene y Seguridad de la UNRC.
6. Responsabilidad Estudiantil, social y académica. La UNRC y la Facultad en contexto.
7. Los espacios de la Universidad (virtuales y reales).

Evaluación de los Módulos ICI e ICA

Se prevé las siguientes instancias:



establecidos, excepto la asistencia a los módulos ICA e ICI. El mecanismo de excepción al cumplimiento del 80% del cursado de ambos módulos, para la modalidad presencial, se prevé según lo establecido en el Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de la Res. CS N° 120/2017. En estos casos el trámite de excepción, deberá realizarse ante la Coordinación de Ingreso de la Facultad y resolverse mientras tiene lugar el período de inscripción a las carreras.

- Después que el aspirante ha cursado los módulos y ha cumplido con sus requisitos, se cargará al SIAL su condición de ingresante, en tanto haya cumplido con los requisitos formales de inscripción (presentación de documentos y completado la ficha personal) a la carrera, a fin de habilitar las inscripciones para cursar las asignaturas del primer año. Estas inscripciones son personales y las deberá realizar cada estudiante en el tiempo estipulado en el calendario académico.
- Para dar cumplimiento a la cláusula anterior, la Coordinación del Ingreso entregará al Registro de Alumnos los listados de estudiantes donde conste la situación de ingresante.

Clausulas especiales:

- Los graduados de instituciones de nivel superior (universitario o no universitario) estarán exceptuados de realizar las actividades de ambos módulos cuando la nueva carrera sea afín a la de su graduación. Si la nueva carrera no es afín sólo deberá realizar las actividades del módulo ICA. Los mismos requisitos serán para los estudiantes que provienen de otras instituciones de nivel superior y no han completado sus estudios en ellas.
- Los aspirantes que acrediten haber cursado ambos Módulos de esta etapa, pero que adeudan asignaturas del nivel secundario, deberán ajustarse a lo establecido en los puntos 1.3 y 1.4 del Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de la Universidad (Resol. CS N° 120/2017); lo que significa que deberán regularizar su situación de cursado condicional ante el Registro de Alumnos de la Facultad, entregando la certificación correspondiente para formalizar la inscripción en las asignaturas antes del 15 de Mayo. Esto definirá las listas definitivas de estudiantes ingresantes inscriptos para cursar y habilitados para regularizar y/o promocionar las asignaturas de primer año.
- Los aspirantes que durante el desarrollo de la segunda etapa del ingreso (cursado de Módulos ICA e ICI) desearan cambiarse de carrera al interior de una Facultad o entre Facultades, podrán realizar ese cambio en el transcurso de su desarrollo, ajustándose al cumplimiento de los requisitos establecidos para ambos módulos, siendo el de ICA el de la nueva carrera elegida.



5.3.3. Proyectos sobre Escritura y Lectura en las disciplinas para los primeros años (PELPA) de las carreras.

Desde La Secretaría Académicas de la Facultad se elaborará un proyecto PELPA que contemple al menos una asignatura de primer año de cada una de las carreras. Estas asignaturas de primer año corresponderán a las carreras de pre-grado y grado; preferentemente las que comprenden más de una carrera y que trabajen interdisciplinariamente y en forma colaborativa, en simultaneidad (mismo cuatrimestre) o secuencialmente (primer y segundo cuatrimestre).

5.3.4. Encuentro entre estudiantes y graduados de las Ciencias Exactas

En qué consisten las Ciencias Exactas y cuál es su ámbito de inserción laboral/profesional es un interrogante complejo y siempre abierto, que interpela de diferentes maneras y en distintos momentos a quienes deciden estudiar la carrera e incluso egresan de las carreras de nuestra Facultad. Con esa premisa, se pretende generar un encuentro entre estudiantes y graduados para girar en torno a ese interrogante, no a los fines de hallar una respuesta que selle un sentido o establezca una verdad, sino como excusa para compartir las inquietudes que se suscitan en torno del mismo.

Se prevé la realización de un espacio de encuentro entre estudiantes de la Facultad (de 1ro. a 5to. Año) con graduados de nuestra casa de estudios, quienes relatarán sus recorridos profesionales y laborales y reflexionarán acerca de la formación brindada por la Facultad (planes de estudio) y las demandas del ámbito laboral.

5.3.5. Análisis y mejora de los diseños curriculares

Las 15 carreras de la Facultad participaron del Proyecto PIIMEI 2017 – 2019: *Abordaje integrado para la innovación curricular de las carreras de Exactas* (Res. Rectoral N° 450/17) cuyo principal objetivo fue *problematizar y estudiar críticamente el currículo vigente de las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en sus dimensiones estructural formal y procesual-práctico*. En el marco de dicho proyecto, durante el presente año cada Comisión Curricular Permanente realizó un análisis profundo de los planes de estudio, especialmente de los diseños de los ciclos iniciales, que conducirán a la optimización, innovación o rediseño de los actuales planes de estudio.

5.3.6. Discusión, análisis e intercambio sobre las propuestas de formación de los docentes

En este contexto se propone: